ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2014.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE
D. Florencio Rincón Godino

CONCEJALES
Dª. Mª Soledad Tovar Iglesias
D. Julián Tovar Campón
Dª. Mª Dolores Ollero Vivas
Dª. Mª. Eva Núñez Tovar
D. José Manuel Tovar Espada
D. José Ramón Hidalgo Vicho
D. Jesús Samuel Vivas Talavero
D. José Lorenzo Rocha Rueda
SECRETARIA
Dª. Catalina Merchán Martín

Sesión ordinaria del Pleno celebrada el día treinta de Octubre de dos mil catorce.

Hora de comienzo: 20:30 horas
Hora de finalización: 21:33 horas.

A la hora indicada, y previa comunicación al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, concurriendo al acto los señores concejales al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Florencio Rincón Godino, y la asistencia de la Sra. Secretaria, Dª Catalina Merchán Martín.

El Sr. Alcalde excusa la asistencia de Dª. Milagros Ollero Conejero y D. Víctor Manuel Barrantes Borrella por motivos laborales.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 14/10/2014

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta celebrada el día 14/10/2014 entregada con la convocatoria.

No se efectúan observaciones al acta, por tanto queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

La Presidencia informa a los presentes de los siguientes asuntos:

1. **Fiestas del Ramo 2014.** Resaltar la normalidad y buen ambiente en el desarrollo de las Fiestas del Ramo de este año celebradas del 4 al 8 de septiembre, a pesar de tiempo un tanto revuelto en la mañana del domingo. Desde el jueves que se iniciaron las fiestas, hasta el lunes que finalizaron pasando por el viernes de Ramo con su pregón y verbena, hemos de indicar la satisfacción por las buenas fiestas que se han celebrado. Muchas gracias a todos y todas por la colaboración que han prestado y mi mejor deseo de superación para las fiestas del próximo año. Resaltar que todo quedó pagado antes de finalizar el mes de septiembre.
2. Concedida por Resolución del **Aepsa general correspondiente al año 2014**. En agosto, nos fue notificada la concesión de la ayuda correspondiente al Programa de Fomento de Empleo Agrario para la realización del proyecto "*actuaciones medioambientales y ampliación de las gradas en polideportivo municipal*" con un presupuesto global de 75.650,00 € (51.450,00 € de mano de obra y 24.200,00 € de

materiales) de los que nos financiarán con **49.000,00 € para mano de obra**. Con esta ayuda se está contratando a los desempleados pertenecientes al sistema de protección agrario durante unas 43 peonadas.

Aún no sabemos nada del otro proyecto, Aepsa Especial o generador de empleo, presentado de Reforma y Mejora del antiguo Centro Médico, aunque mucho me temo que no nos den nada de este proyecto.

3. Han sido convocados el **Certamen Literario** Helénides de Salamina (XXIII edición) y el **Certamen Fotográfico** (XXI edición), la fecha de entrega de trabajos finaliza el 28 de diciembre. Se mantienen los premios que se concedieron el pasado año.

4. El pasado 20 de octubre se realizaron las **extracciones de sangre** a través de la Hermandad de Donantes de Sangre de San Pedro de Alcántara. Se recogieron un total de 108 bolsas. Como siempre felicitar desde este Pleno a los que cada vez se acercan a donar sangre.

5. Del 20 al 26 de octubre se ha celebrado la **Semana Cultural en el Hogar de Pensionistas**. En el programa se han desarrollado charlas y talleres formativos de distintos ámbitos en los que colaboran diferentes agentes, entre ellos, principalmente los técnicos de la escuela de consumo. Son actividades lúdicas y formativas relacionadas con la salud, la alimentación y la seguridad que se han desarrollado en el Hogar de Pensionistas, finalizando el sábado con un viaje cultural a Toledo y un baile el domingo.

6. En otro orden de cosas, y como este año seguiremos sin el transporte en autobús gratuito para los alumnos y alumnas que realizan estudios postobligatorios en los centros públicos de Cáceres por haber sido suprimido este servicio en el curso 2012/13 por el Gobierno de Extremadura del Partido Popular, este ayuntamiento continuará con el **programa de becas** para esos alumnos que utilizan el autobús escolar para sus desplazamientos, en función de los recursos económicos familiares. Actualmente **más de 100 los alumnos/as de Casar de Cáceres** realizan estos estudios en la capital y se deben desplazar diariamente a la misma, debiendo abonar el coste de este servicio, cercano a los 600 euros por curso escolar.

7. El sábado 18 de octubre se desarrolló la **VII Feria de las Asociaciones**. El objetivo de este encuentro es que nuestras asociaciones den a conocer sus objetivos, sus trabajos y sus proyectos futuros, además de pasar un día de convivencia con todos. Once asociaciones de la localidad se reunieron en torno al paseo, en la plaza de las Palmeras, y pudimos disfrutar de pequeñas actuaciones de los distintos grupos. Desde aquí nuestra gratitud a todos ellos.

8. El pasado día 23 de octubre se recogieron en **Cruz Roja, para entregar a Cáritas local**, 2.235 kilos de alimentos correspondientes a la segunda fase del Plan Alimentos 2014, en el que estamos colaborando desde el pasado año. En esta fase recibimos arroz, garbanzos, lentejas, pasta, leche, galletas, queso parafinado, potitos y cereales infantiles, fruta en conserva, judías verdes y tomate frito. Unidos a los recibidos el pasado mes de julio en que se inició el programa de este año (1.323 kilos), el total es de 3.558 kilos. Se está atendiendo a un total de 156 beneficiarios.

9. El **Parque de Maquinarias de la Mancomunidad** ha estado trabajando en nuestro municipio desde el 16 de septiembre al 22 de octubre. Durante estas fechas se

han realizado numerosas actuaciones en caminos como el del Molino Godoy, las Barcas, el del Pantano nuevo, pozo portales, san Benito, quemadero, del barco, el pantano viejo, virgen del Prado, la zafrilla, camino de Malpartida, carril de Brozas, camino de Descuajados, Calleja de la Lunara, camino de Banús, etc. y espacios públicos como limpieza de la escombrera, limpieza de invernaderos, apertura de zanjas para realizar los acerados en C/ Monfragüe y C/ Ctra de los Cuatro Lugares, entre otros.

10. En relación con los convenios o ayudas que recibimos informar que el pasado 15 de octubre se recibió el primer 50% del **Centro Infantil** (72.500 euros) y que aún no se tiene constancia del convenio u orden de subvención o ayuda para la Escuela Permanente de Consumo.

11. Recibida **subvención** de la Diputación Provincial para financiar los gastos de la UP de **1.800 euros**. Cantidad que no parece muy importante pero que ayuda a paliar los gastos de esta universidad cuyo presupuesto es superior a los 145.000 euros.

12. **Proyectos de Eficiencia Energética, recambio de iluminación local**. Informar de los distintos planes destinados a la Mejora de la Eficiencia Energética que se están desarrollando en nuestro municipio. Plan Extraordinario de la Diputación 2014 (131.651 €), Plan de Eficiencia Energética por concurrencia competitiva (29.271 €) y Plan de Eficiencia de los remanentes del OARGT (34.700 €). Esperamos que con ellos se pueda cambiar aproximadamente el 75 % del alumbrado público de nuestro pueblo, con los beneficios que conllevará de eficiencia y mejora de la calidad del alumbrado y el ahorro económico por el menor consumo.

13. Este último Plan de **Mejora de Eficiencia Energética** por valor de 34.700 € se ha adjudicado, a la empresa local Elecpanor. Con esta actuación se van a cambiar, de forma inminente, 42 globos con báculo, 33 de brazos, los 7 de la Casa de Cultura y las 18 luminarias de la Bda de las Casas Nuevas.

14. **Recibida Resolución de la CHT** que desestima las alegaciones presentadas por este Ayuntamiento contra los canones por amortización de las obras de regulación de la presa de Casar de Cáceres, vista la propuesta presentada por el Bufete de los asesores jurídicos de la Federación Nacional de Asociaciones y municipios con centrales hidroeléctricas y embalses, se ha aceptado su propuesta para que realice la **defensa de los intereses** de este municipio ante la CHT por la imposición de estos canones desde 1.991.

15. Felicitar a la ciudad de Cáceres por su nombramiento como "**Ciudad española de la Gastronomía, 2015**". Este Ayuntamiento, como no podía ser de otro modo, declaró y prestó su Apoyo Institucional a esta candidatura de "*Cáceres, ciudad española de la Gastronomía, 2015*", mostrando su compromiso de cooperación y ofrecer el apoyo técnico y los medios con los que cuenta al Ayuntamiento de la capital.

16. **Felicitar a nuestro vecino Carlos Vivas** por el galardón obtenido como ganador el Campeonato de Extremadura de Sumiller celebrado el pasado 23 de septiembre en Mérida, así como desearle mucha suerte el Certamen nacional que se celebrará el próximo mes de noviembre.

17. Desde el pasado martes y hasta el próximo domingo se puede visitar en el salón de actos del Centro Creofonte el **Concurso-exposición de canarios** cuya 59 edición organizada por la Sociedad de Canaricultores de Extremadura se está celebrando en nuestra localidad.

18. **XX Semana de la Torta del Casar**. Calificar de exitosa la celebración de esta Semana de la Torta del Casar. Una semana, que ha estado repartida durante casi todo el mes, y repleta de actividades que buscan incrementar el conocimiento y publicitar este producto señero de nuestro pueblo y nuestra comarca. Entre los múltiples actos, reseñar las **actividades infantiles**, con talleres de queso, visita al Museo y a una quesería de la D.O. desarrollado por la Escuela Permanente de Consumo y la técnico del Museo; taller de **cocina en vivo** para restauradores con Claudio Vidal y José Manuel Galán; los **seminarios** para ganaderos y responsables de calidad de las queserías inscritas en la DO; la **cata concurso** celebrada en el Hotel Atrio; la **entrega de distinciones** de la D.O.P. Torta del Casar. Desde aquí, **felicitar a Claudio Vidal Rey** por el merecidísimo galardón obtenido como Personalidad Extremeña. Resaltar, por último, la celebración **V Ruta de las Tapas** y la multitudinaria **IX Ruta trashumante** y Mercado tradicional en la que participaron más de 1500 personas el pasado 5 de octubre.

19. La **Torta del Casar es el producto estrella** de un proyecto que han iniciado de forma conjunta la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Tajo-Salor-Almonte (Tagus) y la Mancomunidad Tajo-Salor para optar a los fondos de financiación europea (más conocidos como fondos LEADER) para el período 2014-2020. Será el buque insignia para el nuevo programa de desarrollo. De esta forma se pone en marcha la primera Estrategia de Especialización Inteligente de carácter comarcal, con el objetivo de **elaborar un plan de crecimiento económico** para todos los pueblos que integran esta comarca y que tendrá como eje vertebrador la Torta del Casar.

Se trata de una importante contribución para el desarrollo de nuestro pueblo, que ya está dotado de buenas e importantes empresas como lo prueba que en el **ranking de empresas más importantes y con mayor volumen de negocio de la provincia**, entre las diez primeras tres de ellas estén instaladas en nuestra localidad.

20. Con cargo al **Programa de Empleo de Experiencia** correspondiente a la convocatoria de 2014, se ha procedido a la contratación de 20 personas. Se han contratado 13 AAD, 2 monitores deportivos, 1 monitor sociocultural, 2 limpiadoras, 1 peón de mantenimiento y 1 coordinadora de servicios sociales. La cuantía que nos han asignado para este programa es **172.000 euros,** asumiendo el Ayuntamiento la diferencia entre el coste de estas contrataciones y la cantidad subvencionada. Recordar que la cuantía que nos concedieron en 2012 fue de **315.000 €** (50 contratos realizados, ahora se realizan menos del 50%, exactamente el 40%).

Informarles que en la selección de los trabajadores adscritos a este Programa, **cuya preselección realiza el Sexpe**, no se pueden tener en cuenta las circunstancias sociales-familiares-personales de los preseleccionados, sino aplicar el orden de la preselección del Sexpe a aquellos/as que son aptos/as tras las pruebas pertinentes.

21. El pasado 15 de septiembre fueron contratados por un periodo de seis meses, después de la preselección del Sexpe y las pruebas correspondientes, siete **parados de larga duración**, cuatro menos que el pasado año debido a que las ayudas procedentes del Gobierno de Extremadura se han visto reducidas considerablemente. De los 59.000 euros que llegaron a las arcas municipales en 2013, para esta anualidad se han concedido **40.000 euros**. Esto supone una **reducción de 19.000 euros en un año**, es decir una disminución del 32%, respecto a lo que nos concedieron el pasado

año. Además, para poder tener derecho a esa subvención de 40.000 euros, la aportación del Ayuntamiento tendrá que superar el 35%, es decir más de 14.000 euros. (para subvención: 40.000, coste: 54.666 €).

Con estos datos no nos podemos extrañar que nuestra localidad haya pasado de tener 487 parados/as (junio de 2011) a 631 parados/as (septiembre de 2014), lo que ha supuesto un incremento de 144 parados/as más, es decir un aumento del 29,57 %.

Informarles, como ustedes ya saben, que la **responsabilidad y la competencia en materia de empleo** no son de los ayuntamientos, sino de la Junta de Extremadura (de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación); y que los ayuntamientos contratamos a los trabajadores con las ayudas que nos conceden otras administraciones supramunicipales; así que es a sus dirigentes a quien debemos exigir que nos ayuden a solucionar este grave problema que se está convirtiendo en una lacra social.

22. Aprobado el Proyecto de **Mejora del Polígono Industrial de Casar**. Esta actuación, dotada con 181.000 euros, consiste en realizar el asfaltado de diversas calles del Polígono Industrial (ocho calles) situadas en el margen izquierdo del mismo y que son perpendiculares a las dos vías paralelas a la N-630 realizadas hace tres años. Con este proyecto se pretende mejorar sustancialmente los viales de este polígono que está en muchos sitios en tierra.

23. El próximo día 3 de noviembre comienza, una vez realizados los procesos de selección de alumnos-trabajadores, monitores y personal técnico, la **Escuela Taller "La Kinea" (Programa de Formación Profesional Dual @prendizext)** en la que se formarán durante un año 24 jóvenes de 18 a 25 años de nuestro pueblo en las especialidades de *Carpintería metálica y de PVC*, *Viveros y jardines* y *Auxiliar socio-sanitario para personas en su domicilio y en instituciones sociales*. En total serán 31 nuevos contratos de trabajo y formación los que se realizarán de un año de duración y que tiene un presupuesto total de 334.152,00 euros.

TERCERO – NOMBRAMIENTO DE CARGO DE TESORERO DE LA CORPORACIÓN.

Por mí, la Secretaria, de orden de la Presidencia se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada el día 27/10/2014, en los siguientes términos:

"La Sra. Presidenta da cuenta de la propuesta de la Alcaldía sobre designación de nuevo Tesorero Municipal.

La Comisión, por unanimidad, dictamina **favorablemente** y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Designar Tesorero Municipal al Concejal de esta Corporación D. Julián Tovar Campón, a tenor de lo dispuesto en el art. 2.f) RD 1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

SEGUNDO.- Eximir al Concejal designado de la obligación de prestar la fianza de conformidad con lo establecido por la Instrucción 1ª.c) de la Orden de 16 de Julio de 1963, del Ministerio de la Gobernación relativa a las Instrucciones sobre el régimen de las Depositarías de Fondos no servidas por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional.

TERCERO.- Asumir, los miembros de esta Corporación que voten a favor de este acuerdo, de forma solidaria la responsabilidad que pudiera derivarse del resultado de la gestión del Concejal nombrado como Tesorero Municipal."

Se concede la palabra a Dª. Soledad Tovar que quiere explicarla razón del cambio del cargo de Tesorera a este Pleno y que no es otra que su incorporación a la plaza como Profesora de Secundaria, así como que de cara a una nueva convocatoria de oposiciones en junio de 2015, debía plantearse el desarrollo de su carrera profesional, que es la docente. Dice que compatibilizará su horario laboral con sus obligaciones como concejala, tanto en el ámbito del Servicio Social de Base, a través de las Técnicas del equipo de trabajo del mismo, como en la atención al ámbito educativo de nuestro pueblo. Aclara que las cuestiones de Tesorería necesitan estar resueltas a primera hora de la mañana por horario de bancos y gestiones externas, y por eso necesitan estar atendidas por otra persona con disponibilidad en ese tramo de la jornada, lo que motiva el cambio de nombramiento.

A continuación la Presidencia procede a someter a votación arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (6), emitidos por los integrantes del Grupo Municipal Socialista.
Abstenciones: Tres (3) emitidos por los integrantes del Grupo Popular-EU.

Por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación, queda aprobado el dictamen de la Comisión en sus propios términos.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia pregunta si algún grupo municipal quiere elevar al Pleno Corporativo alguna moción. No se presentan mociones de urgencia.

CUARTO.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José Ramón Hidalgo realiza los siguientes:

1. Cuando se va a hacer la Junta Local de Seguridad, porque no se ha celebrado ninguna, y teniendo en cuenta los últimos actos vandálicos ocurridos en la localidad considera necesario que se convoque y se informe de los hechos acaecidos.
2. Ruega que cumpla el compromiso adquirido en otro pleno de mandar las actas y acuerdos del Consejo Escolar Municipal al Grupo Municipal PP-EU, porque a fecha de hoy no han recibido ningún acta. Reitera la petición y pide que se incluya a un miembro de su partido en el citado Consejo Escolar porque estando juntos ambos partidos podrán luchar por conseguir una educación mejor para todos.
3. Ruega a la actual tesorera que antes de dejar el cargo, firme todas las ayudas de emergencia que tiene pendientes para poder pagarlas.
4. Agradece al Sr. Alcalde su asistencia como anfitrión en la visita que el pasado Jueves realizó el Secretaria General de Educación y Cultura al Centro Infantil y al Colegio Público, pero no comparte el silencio del Alcalde cuando el Ayuntamiento tenía que asumir responsabilidades por las deficiencias existentes en el Colegio (gimnasio en malas condiciones, humedades, suelo y techo en mal estado), y le recuerda que el Ayuntamiento es el responsable de su mantenimiento.

5. Ruega que el Ayuntamiento ponga medidas para solucionar el grave problema que están provocando los excrementos de los perros, y que es una queja que le han trasladado los vecinos.
6. Informa que las puertas de registro que están en las viviendas de la Calle Monfragüe y otras están en mal estado y que ya ha habido un accidente con las mismas, por tanto ruega que informe quién es el responsable de las mismas y que las arreglen.
7. Pide que solucionen el problema de la basura que está depositada en los bidones colocados en la parte de atrás del Pantano Viejo, llevan mucho tiempo rebosando de basura y no ser recoge.
8. Pide que se proponga a los tribunales de selección que se constituyan para seleccionar plazas para los distintos programas del Ayuntamiento que expongan en el tablón de anuncios del mismo los exámenes que en su caso realicen a los aspirantes, con las respuestas correctas.
9. Finalmente dice que hay una nave industrial a dos aguas cuyos canalones vierten al Camino del Pozo Portales y ha recibido quejas de que cuando llueve supone que el camino quede impracticable. Pide que se solucione.

D. Lorenzo Rocha en primer lugar desea Dª. Soledad Tovar que le vaya muy bien en su nueva andadura y a continuación efectúa los siguientes ruegos y preguntas:

1. Transmite las quejas de los vecinos de las muchas deficiencias que tiene el Alumbrado Público de la localidad en muchas zonas, por tanto ruega que las solventen. Quiere saber los detalles del Plan de Eficiencia Energética.
2. Dice que ya en la anterior sesión plenaria le pidió al Sr. Alcalde que cerrase la zona de acceso al Albergue Vía de la Plata porque se suben los niños y es muy peligroso.
3. Informa que el problema de los perros confinados en la Calle Cantarranas ha desaparecido pero no en la Calle Lobo, ruega que se investigue porque crea un gran malestar entre los vecinos.
4. Dice que el agua que se está suministrando a la localidad para consumo es penosa y requiere una solución urgente.
5. Respecto a su comentario del elevado paro existente en la localidad y de que el empleo no es competencia del Ayuntamiento, considera que hay que ser más ambicioso porque no se puede mantener un paro del 29%, aunque la competencia no sea municipal, hay que hacer algo entre todos.
6. Pregunta porque no invitó al Grupo Popular a estar presente en la visita a la localidad que realizó el Director General de Administración Local el día 19 de Septiembre.
7. Dice que en los informes de Presidencia ha visto que hay algunos compromisos de la Excma. Diputación Provincial con la localidad, aunque es evidente que se quieren más.

D. Samuel Vivas desea suerte a Dª. Soledad Tovar y efectúa los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pide que se le explique en qué consiste la colaboración entre el Ayuntamiento, Cáritas parroquial y el programa de alimentos de Cruz Roja.
2. Quiere saber quiénes son los técnicos que informaron de que el Pozo de Sondeo que está en el Paseo de Extremadura está agotado, cual es su cualificación profesional y para qué empresas trabajan, porque si son de la empresa concesionaria del agua, su opinión no sería imparcial.

A continuación el Sr. Alcalde procede a dar respuesta a las preguntas efectuadas en este Pleno:

En primer lugar contesta a D. José Ramón Hidalgo en los siguientes términos:

1. La convocatoria de la Junta Local de Seguridad siempre se ha hecho a instancias del Subdelegación del Gobierno, que luego asistían para informar. Durante esta legislatura no ha solicitado su convocatoria, pero le parece buena idea ponerse en contacto con ellos para que, cuando lo consideren, se celebre una JLS.
2. En la composición del Consejo Escolar Municipal, se ha respetado escrupulosamente lo dispuesto en el Decreto 249/2012, de 18 de Diciembre, que regula la composición de los Consejos Escolares en la Comunidad de Extremadura, Decreto aprobado por el Partido Popular, derogando otro anterior, de la legislación anterior que sí daba cabida a todos los grupos políticos, pero ahora se ha seguido lo regulado por el actual decreto en vigor. En cuanto a las actas se remitirán cuando estén disponibles.
3. Le informa que la teniente de alcalde no se va, que no dimite. Lamenta que no entienda porque están reservados unos mil euros de la cuantía total de ayudas de emergencia, que han supuesto más de 22.000 euros, y está reservado escasamente 1.000 euros por si surge hasta la fecha de justificación alguna situación urgente; le duele esta actitud.
4. Respecto a la visita del Secretario General de Educación, le informa que se le dijo a la Dirección del Colegio que pusiese en su conocimiento las deficiencias que tiene el edificio y que vienen de antiguo, sin embargo en esa reunión no dijo nada, sino lo contrario que todo estaba muy bien. El Ayuntamiento asume un gasto muy importante en el mantenimiento ordinario del Colegio, unos ochenta mil euros anuales, lo que supone una media de 240 euros por alumno y curso, sin contar ahí el trabajo del personal propio del Ayuntamiento o de los materiales que se usan para las labores de mantenimiento; pero deberá haber una administración superior (Delegación Provincial o Consejería de Educación) que asuma la mejora de las instalaciones, como la reparaciones de la cubierta o el gimnasio, que quedan fuera de ese mantenimiento ordinario que realiza el Ayuntamiento.
5. Dice que el problema de los excrementos no es de los perros, sino de los dueños de los perros, que no tienen el decoro necesario; le informa que se han puesto denuncias y sanciones a los propietarios de perros que han sido vistos sin recoger los excrementos, que se hacen campañas de sensibilización, etc pero hay dueños que son unos desaprensivos y faltos de todo civismo.
6. Las puertas de registro de la Calle Monfragüe son de telefónica y por tanto entiende que son los responsables, se les escribió hace tiempo para que las quitasen y dijeron que no; se volverán a intentar que las quiten o las mantengan en un estado que no produzcan accidentes.
7. No hay desde el pasado viernes bidones llenos de basura en el Pantano viejo porque se quitaron todos y se limpiaron con motivo del concurso de pesca; D. José Ramón le enseña una foto tomada después del viernes y el Sr. Alcalde dice que se informará del asunto.
8. La selección del personal contratado a través del Decreto de Empleo de Experiencia se hace como establece el propio Decreto aprobado por el Partido Popular. El Tribunal hace unas pruebas al personal previamente preseleccionado por el SEXPE y se remiten después estos resultados. Se hará público las respuestas de las pruebas que se hagan para que los participantes puedan verlas, aunque siempre se ha permitido, en el período de reclamaciones, que comprueben sus exámenes con los resultados del corregido.
9. Desconoce el problema de la nave del Pozo Portales, pero se informará.

A D. Lorenzo Rocha le contesta en los siguientes términos:

1. Contesta que para la reforma del Alumbrado Público hay tres proyectos en marcha de ayudas concedidas por la Excma. Diputación Provincial, como ya ha notificado en los informes de alcaldía, con los que se espera mejorar la eficiencia en aproximadamente el 75% del alumbrado de la localidad, sobre todo las zonas más antiguas del pueblo, como la Calle Larga, c/ del Cura, c/ Sanguino, c/ Santiago, etc.
2. En relación con el problema de acceso de niños al Albergue y el peligro que conlleva, se comentó a los trabajadores del Ayuntamiento y dijeron que no había riesgo, pero se lo volverá a decir para que busquen una solución.
3. Se ha avisado a los dueños de los perros tanto de la Calle Cantarranas como de la Calle Lobo; desconocía que siguiese el problema en la Calle Lobo, preguntará sobre el tema y mandará a la Policía Local a que investiguen si siguen allí estos animales.
4. Dice que ha habido unos días en que, en ciertas zonas del pueblo, el agua ha estado mal porque hubo un problema y se está trabajando con la empresa concesionaria para solucionarlo de forma definitiva. Es difícil porque el pantano de suministro tiene mucha superficie y llegan las aguas que arrastran mucha suciedad del campo, unido a que no se limpió antes de su uso, lo que supone que hay mucho lodo y mucha pesca; todo ello produce un agua bruta de mala calidad, que tiene un arreglo que supone una gran inversión que están trabajando para que se haga pronto y sin coste para el municipio; esperemos que se pueda hacer muy pronto otro sistema de depuración.
5. El paro es lo que más preocupa al Ayuntamiento pero, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan, no tenemos la posibilidad de contratar a todos los parados del municipio. Se deberían tomar más medidas desde otras Administraciones que son las que tienen la competencia directa y los recursos, sin embargo las ayudas de la Consejería de Empleo del Gobex son menores y por tanto se ha reducido en número de parados que se contratan. Por tanto, les pide que cuando hablen con los responsables de Empleo del Gobex del Partido Popular, les soliciten que aumenten estas líneas de ayudas, de la misma manera que hacemos desde los ayuntamientos.
6. La visita del Director General de Administración Local no fue una visita programada. Llamó su secretario el día anterior a la visita para comentar que el director venía a un acto en Cáceres y que, cuando finalizara, quería pasarse para saludarlo al Ayuntamiento. Se le enseñaron las dependencias, se le presentó al personal, se hicieron unas fotos, estuvimos un rato charlando y después se marchó.

A D. Samuel Vivas le contesta en los siguientes términos:

1. Le explica que Cruz Roja entrega los alimentos al Ayuntamiento y éste los recoge y posteriormente se los entrega a Cáritas para su distribución entre las familias necesitadas. Además, ambas instituciones tienen suscrito un convenio de colaboración por el que el Ayuntamiento entrega una cantidad anual a Cáritas, para que ayude a familias con necesidades y posteriormente nos presenta la justificación de esos dineros, borrados los datos de los destinatarios de las ayudas.
2. Los fondos necesarios para la ejecución de la obra de mejora del Polígono Industrial son municipales, porque otras Administraciones (Junta de Extremadura) no tenían o no querían poner recursos para esta finalidad. Se ha hecho un concurso con empresas locales y las ofertas presentadas las están valorando la Técnico Municipal y el Técnico Redactor del proyecto.
3. Los técnicos que han examinado el pozo de sondeo del Paseo de Extremadura han sido, principalmente, el responsable de parques y jardines del Ayuntamiento que conoce perfectamente el pozo y técnicos de Boymosa, que es la empresa que suele solucionar los problemas de las bombas. Los técnicos de Aquanex quisieron dar una

solución, pero no fue factible, y actualmente se utiliza, cuando se puede, para regar el campo de fútbol.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna horas y treinta y tres minutos, en lugar y fecha arriba indicados, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE LA SECRETARIA

Fdo.: Florencio Rincón Godino Fdo.: Catalina Merchán Martín